

MENDOZA, 12 de diciembre de 2025

VISTO:

El expediente electrónico Nº 38881/25 caratulado: "SA S/ PRORROGA DESIGNACIÓN interina 2026- Prof ZAKALIK y PERLBACH -Área Virtualidad -FAD".

CONSIDERANDO:

Los informes producidos por Dirección de Personal y de Secretaría Administrativo-Financiera.

Por ello y atento a lo dispuesto en sesión plenaria del 9 de diciembre de 2025,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación interina del Personal de Gestión con funciones en el Área de Virtualidad dependientes de las Secretaría Académica de esta Facultad, desde el UNO (1) de enero hasta DIECISEIS (16) de agosto de 2026, en el cargo y funciones que se detalla en el Anexo Único de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la Categoría Programática y la imputación según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos, corresponden a los consignados en los Legajos Electrónicos Únicos de las designaciones efectuadas anteriormente, que constan en los informes de Secretaría Económico-Financiera de esta Facultad.

ARTICULO 3º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTICULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN Nº 339


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO -UNCUYO


DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

ANEXO ÚNICO

PRORROGA PERSONAL DE GESTIÓN (AREA VIRTUALIDAD) DESDE EL 01/01/2026 HASTA EL 16/08/2026

LEGAJO	CUIL	APELLIDO Y NOMBRE	CARGO	FUNCIONES
28221	27-17317286-4	ZAKALIK, Marcela Rebeca	Profesor Titular (SE)	Manejo de agenda y disponibilidad de espacios y/o servicios. Actualización del equipamiento y software y espacios. Asistencia presencial a docentes. Organización de cursos y actividades de formación en software y prompting
24499	27-18591804-7	PERLBACH, María Beatriz	Jefe de Trabajos Prácticos (SE)	Actualización de estándares en software y prompting engineering. Asistencia presencial a docentes. Organización de cursos y actividades de formación en software y prompting

RESOLUCIÓN N° 339



LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO



DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO